



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
MINUTA NÚMERO 24 PRIMER PERIODO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Irma Leticia González Sánchez y Briseida Anabel Magdaleno González, y de los diputados Aldo Iván Márquez Becerra y César Larrondo Díaz. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número veintitrés, levantada con motivo de la reunión verificada el nueve de noviembre de dos mil veintitrés. - - - - -

Se dio seguimiento a las acciones de estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, con número de expediente legislativo digital 192/LXV-PPA, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que por conducto de la



Secretaría de Salud, lleve a cabo acciones médicas epidemiológicas de salud pública de valoración específicas a los habitantes de la zona circundante a las instalaciones de la empresa Tekchem en el municipio de Salamanca; e informe el seguimiento y resultado de las acciones médico epidemiológicas de salud pública llevadas a cabo en la comunidad de “Los Pedroza” y demás zonas de influencia de las instalaciones de la empresa Química Central en el municipio de San Francisco del Rincón, y en su caso, para que elabore una política pública junto con programas para la prevención y mitigación de los efectos sobre la salud humana de los residuos peligrosos contenidos en ambos pasivos ambientales, registrándose las participaciones de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque y del diputado César Larrondo Díaz. La diputada Martha Lourdes Ortega Roque formuló la propuesta de modificación del punto tres de las acciones de análisis, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con la intención de *celebrar un panel técnico en las instalaciones del Congreso del Estado, con la participación de la doctora Guadalupe Ponce Vélez, la maestra Marissa Jacott y la licenciada Maura Alicia Vázquez Figueroa, así como con representantes de la Secretaría de Salud de Guanajuato e investigadores de la Universidad de Guanajuato.* El diputado César Larrondo Díaz realizó la propuesta de modificación del punto uno de las acciones de análisis, con la intención de *incluir la solicitud de opinión a la Secretaría de Salud de Guanajuato y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como la modificación del punto cinco con el propósito de incluir en la mesa de trabajo la participación de representantes de la Secretaría de Salud de Guanajuato y de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato.* Concluidas las participaciones, resultaron aprobadas por unanimidad ambas propuestas, sin discusión. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se dio seguimiento al análisis de la iniciativa, con número de expediente legislativo digital 527/LXV-I, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar la fracción décima al artículo cuarenta y nueve, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, registrándose la participación de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque, quien propuso la modificación de la metodología con el objeto de solicitar a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato, un informe de cumplimiento de los Poderes del Estado, así como de los cuarenta seis ayuntamientos, sobre las obligaciones impuestas en los decretos número 60 y 62 expedidos por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato, así como los indicadores objetivos del impacto que tuvo su implementación; de igual forma, se propuso consultar a los cuarenta y seis ayuntamientos, su opinión sobre el impacto que representaría la implementación de la iniciativa en análisis. Concluida la participación, resultó aprobada por unanimidad la propuesta, sin discusión. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, la presidencia sometió a consideración, en lo general, el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa, con número de expediente legislativo digital 136/LXV-I, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo cuarenta y cinco, y adicionar el artículo cuarenta y cinco bis de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación y resultó no aprobado el dictamen por mayoría de votos, con un voto a favor de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque y con cuatro votos en contra de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Briseida Anabel



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Magdaleno González, y de los diputados Aldo Iván Márquez Becerra y César Larrondo Díaz. Acto continuo, la presidencia instruyó la elaboración del proyecto de dictamen en sentido negativo a la secretaría técnica. - - - - -

A propuesta de la presidencia, se aprobó por unanimidad la celebración de reuniones de Comisión de Medio Ambiente en fechas treinta de noviembre, siete y catorce de diciembre del año en curso, dentro del primer periodo ordinario correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. Se registró la intervención de la diputada Irma Leticia González Sánchez, quien solicitó la flexibilidad, en su caso, para cumplir con los trabajos de paquete fiscal dos mil veintitrés. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones.-

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con catorce minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Damos fe. -

MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE
DIPUTADA PRESIDENTA

CÉSAR LARRONDO DÍAZ
DIPUTADO SECRETARIO